FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 13/2019	O.C. Institucional N° 13

Nivel de Entidad:	28 UNIVERDIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 18 / 09 / 2019	
Entidad:	7 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1677 FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION		
ID del Llamado:	359.809	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Abonos y Fertilizantes para la Facultad Ciencias de la Producción			
Proveedor:	CIAGROPET DE ANDREA ELIZABERTH PATTENDEN OCAMPOS	RUC:	3.920.562 - 2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Items 1	Cal agricola dolomitica Bolsa de 50Kg	Unidad	Pai Puku	Nacional	200	29.000	5.800.000
2	Items 2	Cal agricola calcitica Bolsa de 50Kg	Unidad	Pai Puku	Nacional	200	29.000	5.800.000
3	Items 3	Sustrato de hortaliza HT	Unidad	Hortec	Brasilero	40	88.000	3.520.000
4	Items 4	Fosfato triple bolsa de 50kg	Unidad	Boutin	Brasilero	40	230.000	9.200.000
5	Items 5	Cloruro de potasio granulado	Unidad	Boutin	Brasilero	40	215.000	8.600.000
6	Items 6	Fertilizante urea	Unidad	Boutin	Brasilero	30	205.000	6.150.000
7	Items 7	Fertilizante foliar molibdeno + zinc	Litros	Vit- org	Italiano	20	380.000	7.600.000
8	Items 8	Fipronil liquido 20%	Litros	Tecnomyl	Nacional	10	300.000	3.000.000
9	Items 9	Imidacloprid + Alfacipermetrina Liquido	Litros	Tecnomyl	Nacional	12	185.000	2.220.000
10	Items 10	Spinosad liquido	Litros	Tracer	Americano	5	1.650.000	8.250.000
11	Items 11	Acetamiprid 70% bolsa 1kg	Unidad	Tecnomyl	Nacional	10	360.000	3.600.000
12	Items 12	Carbaril 85%	Unidad	Carbaryl	China	14	115.000	1.610.000
13	Items 13	Mancozeb polvo 80%	Unidad	Dithane	Argentino	20	70.000	1.400.000
14	Items 14	Clorotalonil 72%	Unidad	Dacotoc	Japon	30	112.000	3.360.000
15	Items 15	Cipermetrina 20%	Unidad	Tecnomyl	Nacional	20	82.000	1.640.000
16	Items 16	Fertilizante organico	Litros	Foliarmax	Nacional	40	42.000	1.680.000
17	Items 17	Fertilizante quimico borico	Litros	Borogreen	Italiano	40	105.000	4.200.000
18	Items 18	Abono radicular enraizador	Unidad	Enraizador	Nacional	40	75.000	3.000.000
						TOTAL		80.630.000

SON GUARANÍES: Ochenta Millones seiscientos treinta mil.....

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 18 setiembre 2019	Hasta:Hasta el cumplimiento total de las obligaicones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 05 dias habiles contados desde el dia siguiente de la recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Oficina Administrativa - Sede Facultad Ciencias de la Producción

CIAGROPET
Consultora, Agropecuaria y Tecnología
Ruc: 3920562 - 2

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY

MV Rossana Morales de González
Decana FCP - UNCA

Scanned by CamScanner

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad Ciencias de la Producción

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 28 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	4	0	350	30	0	5	65.630.000
2019	2	1	4	0	350	30	0	2	15.000.000
						Total:			80.630.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	18-09-2019	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

AGROPET
Auditora, Agropecuaria y Tecnología
3920562 - 2

FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

MV Rossana Morales de Gonzalez
Decana FCP - UNCA

Scanned by CamScanner